

PROGRAMA 220A

OTRAS PRESTACIONES ECONOMICAS. MECANISMO DE RECUPERACION Y RESILIENCIA

1. DESCRIPCION

Tal y como se recoge en la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo de 28 de mayo de 2020 por el que se establece un Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, se ofrecerá ayuda financiera a gran escala para inversiones públicas y reformas que aumenten la resiliencia de las economías de los Estados miembros y los preparen mejor para el futuro.

En este sentido, se ayudará a los Estados miembros a abordar los retos económicos y sociales a los que se enfrentan, de una manera aún más decisiva tras la crisis, en diversos ámbitos, como el ámbito social, el empleo, las capacidades, la educación, la investigación y la innovación o la salud, pero también en cuestiones relacionadas con el entorno empresarial, en particular la administración pública y el sector financiero, así como garantizar, que estas inversiones y reformas se centren en los retos y las necesidades de inversión relacionados con las transiciones ecológica y digital, garantizando así una recuperación sostenible.

El programa presupuestario 220A gestionado por el Fondo de Garantía Salarial (FOGASA), siguiendo esta línea, tiene como objetivo el avance a la digitalización de los procesos relativos a la gestión de las prestaciones de garantía salarial, actividad central del organismo, aprovechando la ayuda financiera procedente del mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

2. ACTIVIDADES

Entre las actividades más relevantes en el marco del programa presupuestario 220A se encuentran las siguientes:

- La provisión de servicios públicos digitales adaptados a las nuevas tecnologías, avanzando hacia la reingeniería y simplificación de los procedimientos del Fondo de Garantía Salarial. El objetivo es optimizar los trámites de los diferentes servicios públicos para beneficio de nuestros usuarios, ya sean ciudadanos o empresas, y redundar en una mayor agilidad para la resolución de los

expedientes de garantía salarial. Este proceso de reingeniería y simplificación comprenderá la definición de un mapa de procedimiento, la recogida de información, en función de las distintas fases del expediente, la elaboración de propuestas de simplificación y la posterior validación de las mismas.

- La provisión de servicios públicos digitales adaptados a las nuevas tecnologías, avanzando en este caso, a la robotización de los procedimientos de BackOffice. El objetivo es optimizar los trámites de los diferentes servicios públicos para beneficio de nuestros usuarios, ya sean ciudadanos o empresas, y redundar en una mayor agilidad para la resolución de los expedientes de garantía salarial, en esta actividad a través de la introducción de nuevas tecnologías de robótica e Inteligencia Artificial (IA) que automaticen gran parte del servicio. Este proceso de robotización comprenderá la definición de los procedimientos del piloto, la instalación del software de base y puestos de desarrollo, el desarrollo y posterior puesta en marcha de los robots del piloto y la extensión del proyecto y puesta en marcha a más robots, aprovechando parcialmente la experiencia del proyecto piloto en el análisis, diseño y construcción.
- La modernización de los medios y mejora de infraestructuras de atención a los ciudadanos en materia laboral en las Unidades Administrativas Periféricas y de la Secretaría General del FOGASA, avanzando hacia el puesto de trabajo digital, con la adquisición y renovación de equipos para los procesos de la información y comunicaciones para los empleados del Fondo de Garantía Salarial, así como la adaptación de las instalaciones asociadas a la prestación del servicio que presta el organismo en todo el territorio nacional. El objetivo es la modernización de los medios de trabajo de los empleados del Organismo, que derivará en una mayor eficiencia en la prestación del servicio público.

3. OBJETIVOS E INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Los objetivos de este programa presupuestario y los indicadores asociados a estos son los expuestos a continuación:

- **Optimización de trámites en la gestión**, gracias a la reingeniería, la robotización de los procesos y la modernización de los medios e infraestructuras que permitirán una notable descarga del trabajo de los empleados del Organismo, permitiendo que los mismos se dediquen a tareas de mayor nivel de decisión.
- **Modernización de los medios de trabajo y mejora de infraestructuras.**

OBJETIVO/ACTIVIDAD	
1. Optimización de trámites en la gestión.	
INDICADORES	2021
	Ejecución Prevista
1. De resultados:	
01 Tiempos medios de trámite de expedientes pagados por el Organismo (en días, plazo medio actual 49,38 días)	49
02 Tiempos medios de trámite de expedientes denegados por el Organismo. (en días, plazo medio actual 25,48 días)	25
03 Juicios directos a los que FOGASA no asiste por falta de personal. (En porcentaje sobre el total de juicios, la media en 2020 es 37%)	37
04 Juicios indirectos a los que FOGASA no asiste por falta de personal. (En porcentaje sobre el total de juicios, la media en 2020 es 79%)	79

OBJETIVO/ACTIVIDAD	
2. Modernización de los medios de trabajo y mejora de infraestructuras.	
INDICADORES	2021
	Ejecución Prevista
1. De resultados:	
01 Adquisición y renovación de equipos para los procesos de información (número de equipos portátiles)	300
02 Adquisición y renovación de equipos para los procesos de información (número de equipos de sobremesa + pantalla)	300
03 Adquisición de pantallas que faciliten mayor ángulo de visión para el acceso a la plataforma de la arquitectura corporativa y a las herramientas de puesto de trabajo que permitan mantener abiertas varias aplicaciones al mismo tiempo	85